

Miércoles, 29 febrero 2012

Patrimonio Residencial en nuestros campos

Moisés Cayetano Rosado



Cortijo-Badajoz-

En estas tierras rayanas, de enormes superficies rústicas, tenemos un hermoso patrimonio edificado, aislado en medio del campo, que se nos está “cayendo a pedazos”, fruto del abandono y la falta de recursos para recuperarlo, rehabilitarlo, ponerlo en uso y en valor.

Desde los más humildes chozos a cortijos modestos, medianos y palaciegos, pasando por las casas de peones camineros, los destacamentos aislados de la Guardia Civil (en España) y Guardia Republicana (en Portugal) o las viviendas en los puestos de frontera, tenemos un rico legado de estancias

humildes, discretas, acomodadas y lujosas, suponiendo en su momento todo un alarde constructivo en muchos casos y de respuesta a las necesidades básicas en otros, que hoy conforman parte esencial de nuestra memoria arquitectónica, y una lectura histórica de lo que era la vida en los inmensos “latifundios del sur”.



Dependencias Guardia, Frontera Badajoz-Campo Maior- Elvas

En mi niñez, aún estaban la mayoría habitados. Y sus moradores bajaban al pueblo “de quincena en quincena” (los más acomodados vivían “de temporadas”, compartiendo estas residencias con sus inmuebles “en la capital”). En gran parte se autoabastecían, con sus sembrados, sus huertas, la granja más o menos abundante; a veces con mucha escasez, con penuria, con miseria incluso, pero otras desahogados en su autosuficiencia, completada con la visita de abastecedores con camionetas de reparto. Los más institucionales (guardias, aduaneros, peones camineros) no andaban muy alejados de las prácticas del propio campesinado.



Frontera Caia

Ya en mi adolescencia, fue cambiando el modelo, ruralizándose, en el sentido de vivir en los pueblos y desplazarse a sus tareas y misiones desde ellos; después, los que eran para funciones de frontera, perdieron su razón de ser. Con esto, fueron abandonándose las construcciones, derribándose algunas; quedando otras sometidas al despojo de materiales y a la acción devastadora de las inclemencias climatológicas.



Cortijo la Roca de la Sierra - Badajoz

Así, ahora, solo desde una actuación sistematizada podría evitarse el expolio de la naturaleza, los oportunistas y el tiempo.

Algunas leyes de protección e incentivos a la recuperación se han dictado, pero sin el seguimiento reglamentario y la dotación presupuestaria suficientes como para impulsar el necesario rescate de las construcciones.

Sería imprescindible completar los inventarios de inmuebles existentes, su estado de conservación, sus posibilidades y necesidades de rehabilitación; proyectar técnicamente las actuaciones convenientes; dotar de partidas económicas a las normas para la actuación sobre patrimonio público e incentivos a la iniciativa privada; impulsar, aparte de posibles usos públicos - museos, centros de interpretación, hospederías...-, otros particulares - “segundas” viviendas, casas de turismo rural...-; aprobar bonificaciones e incentivos fiscales, ayudas a la revitalización, etc.



Frontera de Lopo. Campo Maior.

Todo ello para que esa riqueza que en su día fue el latir cotidiano de la vida rural, vuelva a nosotros como herencia patrimonial y lección viva de historia, que nos enseñe a comprender y apreciar nuestro pasado, con sus luchas y sus dificultades, y también con su sencillo discurrir, donde se daban sueños diferentes en este continuo caminar de nuestras vidas.

MOISÉS CAYETANO ROSADO moisescayetanorosado.blogspot.com